

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22059** *LUCALUX MONTAJES DE ELECTRICIDAD, S.L.*

Don Fernando Benitez Benitez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 34 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 695/07 y acumulado, ejecución 23/08 y 42/08, seguido ante este Juzgado de lo Social n.º 34 de los de Madrid, a instancia de don Dimitar Petkov Savchevski, don Nicu Lucian Manaila, don José Ignacio Tejada Sánchez y don Agustín Manzano Alfonso contra "Lucalux Montajes de Electricidad, S.L." sobre despido se ha dictado resolución, de fecha 17 de junio de 2009, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 36.572,86 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 17 de junio de 2009.- Fernando Benitez Benitez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 34.

ID: A090049171-1